REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

Alcaldía

GWAC/GGV/FGR/MARR/mqg

Aprueba Actividad que indica

SANTA CRUZ, 08 Julio de 2016

**VISTOS** 

El Memorándum  $N^{\circ}$  795 de fecha 8 de Julio de 2016 de la Dirección Desarrollo Comunitario y las facultades que me confiere la Ley  $N^{\circ}$  18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

## CONSIDERANDO

Que la celebración del Barrio es una actividad que busca fortalecer la participación comunitaria de los vecinos del Barrio a través del desarrollo de actividades que refuercen la cohesión social, la organización y la recreación lo que permite el encuentro y la comunión entre los vecinos.

## DECRETOEXENTO Nº1411

- 1.- Autorícese la actividad denominada: "Aniversario Barrio Pablo Neruda Programa Quiero mi Barrio" a realizarse el día 09 de Julio de 2016 de 15:00 Hrs. a 22:00 Hrs. en el Barrio Pablo Neruda
- 2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, Dirección de Desarrollo Comunitario, cuenta: 114-0501001001080
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.

ALCALDE

4.- Anótese, comuniquese, archivese y publiquese er la página Web del Municipio

FERMIN MIGUEL GUTTER REZ RIVAS

Secretario Municipal

GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO

Alcalde

c.c:

-Finanzas

LIDAD D

- -Dideco
- -Transparencia
- -Archivo (2) /